

Oficio N° 13.591

VALPARAÍSO, 26 de octubre de 2017

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó remitir a la Comisión que US. preside, para su estudio, votación e informe, el proyecto de ley que modifica la Ley General de Telecomunicaciones con el fin de reservar para el Estado una porción del espectro radioeléctrico, para que sea utilizado por organismos de seguridad pública y de emergencias, correspondiente al boletín N° 10.342-15, radicado en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Se ha instruido a la Comisión indicada para que le remita los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en respuesta a su oficio N° 120/2017, de 24 de octubre de 2017.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.